

I.R.P.F. CIERRE DE INFORMACIÓN EJERCICIO ANUAL 2008

Se comunica a los contribuyentes que el Banco de Previsión Social cierra el ingreso de información correspondiente al ejercicio anual 2008 de I.R.P.F. al 30/04/2009.

Los procedimientos son iguales a los establecidos en el cierre del ejercicio 2007, no obstante lo cual se recuerdan a continuación las diferentes situaciones que se pueden presentar en la operativa **a partir del 01/05/2009** respecto de modificaciones vinculadas al ejercicio 2008.

- **Nominas y Rectificativas**

Toda nómina o rectificativa que comprenda meses del ejercicio 2008 igualmente deberá ser presentada por las empresas contribuyentes ante el BPS.

Si como resultado de las rectificativas presentadas surgen reliquidaciones de IRPF correspondientes al ejercicio 2008, los responsables sustitutos deberán presentarse ante DGI para su regularización.

- **Información de deducciones**

Toda alta o modificación en la información de deducciones que comprenda a uno o más meses del ejercicio 2008, no deberá ser presentada ante el BPS.

Por lo tanto, a través del BPS, sólo ingresará información de deducciones del ejercicio 2009, produciendo un error si se verifican datos de meses del ejercicio 2008.

En caso de existir estas situaciones, el trabajador las declarará directamente ante DGI, en su declaración anual de IRPF.

- **Facturación y pago**

BPS no extenderá facturas ni calculará obligaciones del impuesto (Código de pago 104) que correspondan al ejercicio 2008, así como tampoco recaudará adeudos pendientes que correspondan a dicho período. Estas situaciones deberán canalizarse en la órbita de la D.G.I..

Por mayor información dirigirse a los puestos de Asistencia al Contribuyente ubicados en los locales de ATyR de Sarandí 570 PB y Colonia 1851 PB, así como en Sucursales y Agencias del Interior del País, o comunicarse a través del teléfono 0800 2001.

Asimismo se puede consultar la página web del BPS www.bps.gub.uy en el sitio Procesos de Reforma / Reforma Tributaria / Novedades IRPF, donde se encuentran disponibles los comunicados relacionados.